

Magdalena del Mar, 11 de marzo del 2020.

COMUNICADO N° 006- DIEPPJLV-2020

Señor:
PADRE DE FAMILIA
Presente.-

Asunto: SUSPENSIÓN DE CLASES ESCOLARES.

Con agrado me dirijo a usted para expresarle el saludo Institucional y a la vez comunicarle que el Presidente de la República, Señor Martín Vizcarra Cornejo, anunció la suspensión de las clases escolares en colegios públicos y privados a partir de la fecha hasta el 30 de marzo del presente año, como medida de prevención frente al avance de la epidemia del CORONAVIRUS en el país.

Las clases se recuperarán posteriormente, previo aviso. Asimismo le informamos que a partir del 12 al 30 de marzo. **NO HABRÁ ATENCIÓN EN LA INSTITUCIÓN.** Por ello, el pago de pensión deberá realizarlo de acuerdo al Comunicado N° 001-DIEPPJLV-2020.

La reunión de los Padres de Familia para el **viernes 20 de marzo**, se postergará. Hasta nuevo aviso.

En cumplimiento a lo decretado envío a usted el presente comunicado.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Directora